

## REPUBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### EL PRESIDENTE

### CONSIDERANDO:

- Que, la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ, cumple una destacada gestión orientada al desarrollo integral del Ecuador;
- **Que**, desde su fundación, la organización ha proyectado espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la formación de talentosos jugadores, en una conjunción de aptitudes y recursos plasmados con singular esfuerzo, amplio nivel competitivo y disposición de trabajo;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

SALUDAR a los directivos, deportistas y aficionados que conforman la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ, motivado en la celebración de su QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE, al mérito deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 27 de septiembre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General